

el importe del vendido para que inmediatamente  
 mente se cumpla  
 Opiz serio en este Ayuntamiento, un oficio de su ma  
 el Sr. D. Juan Bautista Ponsi Apoderado  
 de S. A. R. El Sr. D. Infante de España Diego  
 de Parma y con fha en la ciudad de los reyes  
 en que hace presente la consulta que le  
 han dirigido arriba sobre la obra de  
 esta Iglesia y de su dolo que en su manifiesto  
 tiene. Andres Pallares a cuyo cargo corresponde  
 solicitando se le informe lo que haiga en  
 el asunto; en su inteligencia acordó el  
 Ayuntamiento se unido oficio al dicho  
 Capitulare y que se contenga adho. en ab  
 posible brevedad tomando para ello lo que  
 informen que sean necesario a dar una  
 idea segura en aquella parte en que  
 a este Ayuntamiento no le compete de un modo  
 claro sobre lo particular que arriencia  
 en este estado mandó el Sr. D. Xpou. suspender en  
 Ayuntamiento para continuarlo el día veinte  
 y cinco, citandose a todas Penoneras del primer  
 orden para el, y lo firma do fe.

D. Antonio Jimen  
 Fernz Capel  
 1723

Concen on. En la villa de Bullar a veinte y cinco de ho  
 mes se continuo este Ayuntamiento con au  
 tencia de los Sr. D. Antonio Jimen fernz Capel, y  
 Juan Carrero Alcaide, on. Sr. D. Juan Gil Pano  
 Sr. Fernando Fernz, y Sr. D. Maximilla Oregidoreu  
 Sr. Juan Carlos Orosas Prox. y Indico q. tal, Sr. Joret  
 autoyos y otros Penoneros del Concen, con au  
 a Sr. D. Diego Abril conde auxotamente mayor  
 D. Juan Lopez de Meozas, Sr. Sebastian Tiburcio Fern  
 nandez Capel.

Iglesia de quenta a los Sr. del Ayuntamiento de un oficio  
 del director Sr. Exonimo Juan de la Cruz  
 en que manifiesta las proporciones de las

